EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Martes 3 de Marzo de 1903

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.032

✝

LA SEÑORA

DOÑA JULIA DE LA RUEDA SAENZ-LÓPEZ

falleció á las once de la noche de ayer 2 de Marzo de 1903

A LOS 50 AÑOS DE EDAD

(*después de recibir los Santos Sacramentos*)

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Laureano Alcoceba Alonso, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos y primos;

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada, asistir á la misa de funeral que se celebrará en la Iglesia parroquial de San Miguel, mañana á las nueve, por cuyo favor vivirán siempre agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia.

Casa mortuoria: Zurradores, 8.

EXPOSICION Y VENTA DE MUEBLES
de
Felipe Robles

Invita á su numerosa clientela á que visite su nuevo establecimiento; seguro de que nadie quedará pesaroso de venir y ver las actuales existencias; algo hallará que llene sus deseos, hay mucho y buenos para elegir;

Precios muy baratos

Don Sancho 1, 3 *y* 5

—

PIANOS

Se venden á plazos y al contado de las marcas Montano, Estela, Vidal, Marassat y otras vacías.

Don Sancho 1, 3 *y* 5

ANUNCIO

Próxima la apertura de las canarieras se vende un lote de superiores canarios y canarias. Por no poder atenderle su dueño, se dará arreglado.

En esta redacción darán razón.

Carburo de calcio

Se ha recibido una buena partida en la droguería de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

Mayor principal, 116.—Palencia

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor, núm 230, á 40 céntimos litro

Máquina de vapor

Se vende una en buen estado y fuerza de diez á doce caballos.

Para tratar, de su adquisición, dirigirse á don Teófilo Llera, Cestilla, 13.

Al público

En el portazgo de Villamuriel, próximo á la Azucarera Palentina, establecimiento de Santiago Rodríguez, se vende longaniza á 12 reales kilo, chorizos á 9 y 10 reales la docena, clase superior y tocino del país salado á 6 reales y medio el kilo.

También hay á la venta lomo embuchado y salchichón superior á precios económicos.

Cuentos de los martes

POR NADA

Se había anunciado la boda, se habían cambiado los regalos, se había convenido en el día y en la hora en que la gentil Nini dejaría de ser la señorita de Valdeflores para ser la señora de Fresneda.

Paco Fresneda, «el poeta del barro», el más genial de los escultores andaluces, estaba bajo la sugestión amorosa de una chicuela elegantísima, más bella que inteligente y con más fortuna que corazón.

Los amigos, después de haber intentado vanamente administrar á Paco la antipirina de la reflexión y los febrífugos de nuestros consejos, hubimos de convencernos de que aquella calentura pasional era rebelde á todo tratamiento, y al adquirir tal convicción, procuramos para bien del arte, que el casamiento se efectuará en el plazo mas breve.

Así como así, el mal no tenía remedio y la reputación de Fresneda comenzaba á resentirse por obra de su obsesión afectiva.

Los últimos relieves, las estatuas á medio acabar que en el estudio de Paco se erguían, eran variaciones sobre un mismo tema, repeticiones de un solo acorde, notas de idéntico color, trozos de monotonía desesperante, contornos siempre iguales, algo así como estrofas monorrítmicas de un poema único....

Bajo el *peplum* de la patricia romana, entre la veste de la sacerdotisa griega, arrebujada en las tocas monjiles de la mística Doctora, palpitaba siempre Niní, la veleidosa heredera de los Valdeflores.

En la adusta figura de la ciencia, en el hermoso símbolo de la industria, en los gigantescos grupos simbolizadores de la paz y de la libertad todos veíamos el perfil adorable, las facciones duramente perfectas y el gesto desdeñoso de la prometida del artista.

Cuando los últimos nos preparábamos á vestir el frac, para ser testigos del matrimonio de Fresneda; cuando suponíamos al rendido amador loco de júbilo viendo el momento de cristalizar sus esperanzas, en realidad espléndidas, nos sorprendió con sorpresa indescriptible, la noticia de que la boda se había deshecho, de que el proyectado enlace se había roto y de que Anita Valdeflores había salido con sus padres para pasar una temporada en el extranjero, en tanto que Paco se embarcaba en Cadiz con rumbo á lejanas tierras de Oceanía.

Lo asombroso del caso para los amigos era que Fresneda renunciase espontáneamente á lo que siempre consideró como su mayor dicha.

Lo inusitado era que él—porque fué él—rompiese las relaciones con Niní.

Lo incomprensible era que el artista se alejase, no desesperado ni pensando en saltarse el cráneo de un balazo, sino resignado, con resignación melancólica, triste, con la infinita tristeza de un creyente que ve rodar en pedazos el ídolo ante el cual se prosternó con fé ardorosa.

⁂

El tiempo, curandero incomparable de los males del cuerpo y de las dolencias del espíritu; el tiempo, esfumino gigantesco que atenúa sombras y borra negruras; el tiempo, poeta inmortal que embellece las ruinas con mantos de verdor y tapices policromos, ayudado por la ausencia, madre del olvido, trajo su irresistible anestésico al dolor, poetizó la prosa, quebrantó las memorias del pasado, y en un buen día de primavera, y entre pitidos de golondrinas y vahos de tierra fecunda, devolvió á la amistad de un amigo y el arte un glorioso paladín.

En la plenitud de sus facultades el escultor entraba de nuevo en el palenque; venía con ansias de lucha, ganoso de recobrar lo perdido.

Desde el primer día puso mano al trabajo, y del barro dócil á sus palillos de modelar, y del mármol esclavo de su cincel, principiaron á sugir maravillosas creaciones.

Ni una palabra pronunció Paco acerca de las causas que determinaron su brusca expatriación.

Una tarde el artista gozaba con el goce noble y purísimo del triunfo

La capital del mundo, París, acababa de otorgarle la recompensa más alta: la medalla de honor.

El *champagne* desató las lenguas, acaloró los cerebros y provocó las expansiones.

Todos, cual más, cual menos, aguardábamos una confidencia, una revelación estupenda, la exteriorización del drama ignorado á cuyo extraño epílogo asistimos en época pretérita.

Al cabo, el laureado artista, espoleado por nuestra curiosidad, soltó riendas al corcel de la expansión.

—Si habéis fantaseado una novela en mi vida—dijo Paco—os engañásteis solemnemente. Soy un excéntrico, un caprichoso, lo que gustéis; iba á casarme por amor nacido en lo más puro del alma y renuncié al casamiento por..... ¡por nada!

—Digo la verdad—añadió.—Por nada, rechacé la mano de Niní. Juzgad vosotros. La víspera de la boda la pasé en la huerta del Ciprés; ya sabéis, en la mejor de las haciendas del señorío de Valdeflores. Allí estaba mi prometida, y con ella paseé por el jardin hasta la caída de la tarde.

Al regresar á la casa del Ciprés, nos detuvimos para contemplar en el borde de la fuente á una pareja de palomas, que de Venecia traje á Niní. Los animalitos se decían ternezas en sus arrullos, juntaban sus cabezas, batían sus alas y esponjaban sus plumas cenicientas.

Niní sonreía de un modo raro á la vista de la idílica escena.

De repente me miró con fijeza, golpeó en la culata de mi escopeta y me dijo con sequedad imperiosa:

—Matame uno de esos pájaros.....

Silencioso escuché su mandato; emocionado me eché la escopeta á la cara, apunté y... el ramillete de cenizosas plumas se convirtió en flor de sangre.

Niní avanzó hasta la fuente, lanzó una mirada á las aves que aleteaban en convulsión postrera, y murmuró friamente:

—¡Qué asco de animaluchos!...

Yo seguí callando. Luego, mudos como los desconocidos, nos separamos. Aquella noche hice mi equipaje, y al siguiente día marché á Cádiz y embarqué para lejanas tierras. Y esto es todo. Decidme, pues, si he mentido al afirmar que dejé de casarme. . ¡por nada!

Barbujeó el *champagne* en las copas y en el corazón, copa de los sentimientos; burbujeó la sangre juvenil protestando contra lo más inaudito de lo cruel: contra la crueldad encarnada de un alma femenina.

M. R. Blanco Belmonte.

INFORMACION POSTAL

Madrid 2 de Marzo 1903

Sr. Director

Es hoy un día de bastante agitación política.

La circular dirigida ayer por el señor Maura á los gobernadores, encareciéndoles enérgicamente la fiel observancia de la del 19 de Febrero, ha producido en el campo de la política, y aún en el de los propios ministeriales profunda sensación y no mal disimulado disgusto, pues ese nuevo arranque del ministro de la Gobernación más ha parecido expresión manifiesta de mal reprimido y soberbio amor propio que disposición necesaria y oportuna, dadas las circunstancias del momento.

Resulta, efectivamente, en opinión de todos, muy desairada la actitud de arrogancia adoptada por el Sr. Maura, en asunto, que por motivar enconadas discusiones y acerbas censuras de los adversarios, era menester tratar con exquisita prudencia que nunca debe hallarse en pugna con los actos de energía de todo buen gobernante.

No es, pues, aventurado predecir que la reunión que á la hora de escribir esta carta, está celebrando la Junta Central del Censo tendrá suma importancia, pues contra esa entidad más directamente va dirigido el reto del ministro de la Gobernación.

Prueba lo que decimos, el que el Sr. Nuñez de Arce, vocal de la Junta, ha dimitido el gobierno del Banco Hipotecario, para tener sin duda mayor libertad de acción si los acuerdos que se voten son francamente desfavorables al gobieno de S. M. y más principalmente al Sr. Maura.

Y cuenta, que uno de esos acuerdos que, según se asegura, votará la Junta será el de imponer multas á los gobernadores que den cumplimiento á la circular del ministro de la Gobernación.

No se ocultará á esos lectores, la gravedad de ese acuerdo, si es que se adopta, por las complicaciones políticas á que dará lugar.

—

Ha sido comentado hoy un suelto que publicaba esta mañana *El País* hablando de determinados trabajos que hacen en España algunos anarquistas, como consecuencia de recientes reuniones en Londres, para promover la huelga general universal, á plazo fijo.

Añadía el suelto á que me refiero que el Sr. Maura, preocupado por la importancia de la noticia, se proponía tratar del asunto en uno de los próximos Consejos de ministros llevando á él medidas especiales de represión.

Pero el Sr. Silvela á quien los periodistas interrogaron hoy, cuando tuvo la bondad de recibirles como todos los días, manifestó que ignoraba lo que hubiera acerca del particular, y que en todo caso, si el gobierno creía necesario tomar acuerdos, tendrían carácter legislativo.

—

Prosiguen los trabajos preparatorios de la Asamblea magna de Unión republicana.

Ya ha contestado el Sr. Benot, exministro federal, en nombre del directorio de su partido. El documento revela la diversidad de tendencias entre los federales, en cuestiones de detalle, si bien los más son partidarios de que la Asamblea se celebre.

—

La conducción del cadáver del exministro de la República y eminente hacendista Sr. Figuerola á la estación del Mediodía, ha sido una verdadera manifestación de duelo.

Presidían éste los señores Moret, marqués de la Vega de Armijo, Villaverde, conde de Casa-Valencia y los hijos políticos del finado,

M.C.D.2022

En el acompañamiento figuraban entre otros muchos los señores Silvela, Dato, Allendesalazar, Canalejas, Urzaiz, Salmerón, Azcárate, Muro, Costa, Esquerdo, López Domínguez, Weyler, Ochando, Echegaray, Sellés, Gullón, Eguilior, duque de Almodóvar, Mellado, Aguilera y González Besada.

El cadáver, colocado en un furgón del exprés de Barcelona, llegará mañana á las diez a esta capital, de donde será trasladado enseguida á Gerona para ser enterrado en el panteón de familia.

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 2

4 por 100 interior, contado. . . .	77 85
Idem, fin corriente.	78 10
5 por 100 amortizable, al contado. .	97,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	105,25
Banco de España.	000,00
Tabacos.	424 00
Empréstito.	96,90
París.	00 00
Londres.	33,69

A través de la frontera

La herencia real

Donde menos se piensa salta un rey de birlibirloque, un rey improvisado, sin más títulos que su desahogo ó la fuerza de las circunstancias.

Parecerá cuento lo que vamos á relatar, pero no lo es, por lo menos así lo asegura *Le Petit Journal* y hay que creer en la historia extraordinaria, cuyo final no ha llegado todavía ni se supone como será.

Existe también en esta historia un detalle curioso y es que el rey de autos acaba de fallecer y se disputan su herencia dos viudas inconsolables; se disputan el trono y sobre todo el dinero que, según el parecer de ellas, es cosa mas positiva.

Una es verdaderamente la reina y la otra únicamente la esposa legítima del tiempo en que el buen hombre no ceñía corona.

Y vean ustedes cómo se encontró con ésta.

David O'keefe, que así se llamaba la majestad, servía como marinero en el buque americano *Belvedere*.

Naufragó hará unos veinte años cerca de la isla de Yap, que como se sabe, está situada al Oeste de grupo de las Carolinas.

Toda la tripulación pereció ahogada, excepto David, que pudo llegar á la isla, habitada entonces por antropófagos.

Pudo traerse del buque algunas armas de fuego, una caja de medicamentos y algunas curiosidades y se libró de ser comido por aquellos socios, valiéndose de una especie de simbolismo religioso de mucho efecto. Su majestad era un vivo como se verá á continuación.

Aumentaba su prestigio de día en día y en una guerra sostenida contra una tribu vecina dirigió las operaciones contribuyendo á la victoria de sus amigos por medio de las armas de fuego del buque, que repartió entre los que pudo.

Hecha la paz, y no decimos firmada, porque ninguno sabía escribir, el rey hizo del marinero náufrago su primer ministro y lo casó con su hija.

Muerto el suegro se calzó con el trono el buen David y como buen americano aprovechó su advenimiento para establecer una especie de «trust» que monopolizó el comercio exterior de la isla.

Hacía viajes á Manila y á Hong-Kong, con el carácter de rey comerciante y hace poco naufragó el buque que le conducía y de esta no se escapó, sino que pereció ahogado real y verdaderamente.

Y he ahí el por qué, su primera esposa que no puede consolarse de otro modo de tan sensible pérdida, reclama la herencia del exmarino, pero la reina dice que es de su tierra y no suelta el dinero.

Se prepara un curioso é interesante proceso y tal vez una intervención yanki en la isla de Yap.

Por menos se ha hecho otras veces.

Reyes.

La carrera del notariado

(Conclusión)

Art. 13. En cada hoja de la matriz de las escrituras que no excedan de diez pliegos, firmará el otorgante ó un testigo, en el caso de que no sepa ó no pueda hacerlo, ó si fueren dos ó más los otorgantes, firmará uno en cada hoja alternativamente. En el último pliego de la matriz se consignarán los números de todos los pliegos anteriores si se hubiere empleado papel timbrado. Si la escritura excediera de diez pliegos, no será obligatorio firmarlos todos, sino sólo aquellos en que se contengan estipulaciones.

Art. 14 En la matriz de toda escritura cancelada, rescindida, anulada, revocada ó que por cualquier otro concepto haya quedado sin efecto, se hará constar así por nota marginal, indicando la fecha de la escritura respectiva y el nombre y residencia del notarle autorizante. Si esta escritura se hubiera otorgado ante distinto notario, lo comunicará con oficio al notario en cuyo poder se encuentre la primera para que se ponga dicha nota. La firma del notario en el oficio deberá, en su caso, estar legali ada.

Art. 15. En lo sucesivo todas las oposiciones á notarias tendrán lugar en Madrid ante un tribunal compuesto del director general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado ó del subdirector ó jefe de administración civil y de negociado de dicho centro en quien delegue, que será presidente, de un magistrado de Audiencia de territorial, de un catedrático de la facu tad de derecho de la Universidad Central y de un registrador de la propiedad de primera clase, designados todos por el ministro de Gracia y Justicia; de dos notarios del colegio á que corresponda la notaria vacante, elegidos por los notarios del mismo por mayoría de votos y de un auxiliar de la citada dirección, que desempeñara las funciones de secretario. El presidente y vocales del tribunal, acto seguido del ejercicio de cada opositor, ante el público y en voz alta, declararan los puntos que cada uno le concede en la calificación. El opositor que obtenga mejor calificación será propuesto unipersonalmente al ministro de Gracia y Justicia para que pueda hacerse el correspondiente nombramiento. Un reglamento especial determinará los ejercicios que han de practicarse, materias sobre lo que han de versar, programas que hayan de regir y todo lo demás referente á las oposiciones.

Art. 16. Se crea un cuerpo de aspirantes al notariado, en el cual se ingresará mediante oposición ante un tribunal constituído en la forma expresada en el artículo anterior, designando el ministro libremente los dos notarios que hayan de ser vocales.

Art 17. Por la dirección general de los registros civil y de la propiedad y del notariado se hará la correspondiente convocatoria cuando lo crea oportuno, fijando el número de plazas que hayan de proveerse. En ningún caso podrán exceder de ciento los aspirantes á notarios. El tribunal calificará á los opositores por el procedimiento establecido en el art. 15, para que por el ministro de Gracia y Justicia sean nombrados aspirantes á notarías de primera clase los que hubiesen obtenido mayor número de puntos hasta el 20 por 100 del total de plazas expresadas en la convocatoria, de segunda las siguientes hasta el 30 por 100 de dicho total y de tercera el 50 por 100 restante Los opositores deberán reunir as condiciones exigidas para ser admitidos á las oposiciones á notarías determinadas.

Art. 18. Los aspirantes al notariado desempeñarán interinamente las notarías mientras estuvieran vacantes. El nombramiento se hará por la dirección general, siguiendo el orden riguroso de escalafón entre los aspirantes de cada categoría, en cuanto á la notaría a ella correspondiente. También podran ser nombrados para sustituir a los notarios, cuando éstos disfruten de licencia que exceda de un mes. Hasta que el individuo nombrado en uno y otro caso se posesione de la notaría será desempeñada por el sustituto legal.

Art. 19. Cuando el aspirante sea nombrado interinamente para desempeñar una notaria por disfrutar de licencia el propietario, hará suyo el 50 por 100 de todos los honorarios por los instrumentos que autorice y de más trabajos notariales, reservando el otro 50 por 100 para el sustituido.

Art. 20. La provisión de la mitad de las notarías que, con arreglo á las disposiciones vigentes, corresponden á turno de oposición, se verificará nombrando para ellas á los aspirantes de la respectiva categoría por orden riguroso de escalafón. Mientras las haya de igual categoría y de la misma promoción, tendrá derecho á obtener la vacante correspondiente ese turno de aspirantes el que hubiere obtenido número preferente y la solicitare, aunque estuviera ya sirviendo otra notaría en propiedad. La provista por esta traslación no consumirá turno, y en su lugar se proveerá la que resulte vacante en el aspirante de mejor derecho. La provisión de la otra mitad se hará por oposición directa. Cuando no hubiere aspirantes para desempeñar las notarías interinamente, la sustitución se hará entre los notarios con arreglo á las disposiciones actualmente vigentes, pero en este caso, y cuando sea por disfrutar de licencia el sustituído, sólo percibirá el sustituto el 50 por 100 de los honorarios que devengue, reservando el otro 50 al propietario.

Art. 21. Las juntas directivas se renovarán por completo cada dos años, eligiéndose el primer año tres de sus individuos y los otros dos en el año siguiente. Queda prohibida la elección para cualquiera de los cargos de la junta hasta que pasen dos años después de haber cesado en uno de aquéllos.

Art 22 Ademas de la jubilación voluntaria establecida por el art. 41 del reglamento orgánico de 9 de Noviembre de 1874, podrá acordarse por el ministro de Gracia y Justicia la jubilación forzosa del notario, pero tan solo en el caso de que esté físicamente imposibilitado para el desempeño del cargo, formándose al efecto el oportuno expediente, en el que oirá al interesado ó á su familia, é informará al médico forense, oyéndose, por último, al Consejo de Estado.

Art. 23. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente real decreto.

Nuestro apreciable colega *El Magisterio Palentino*, publica en su último número la siguiente carta que encabeza así:

«De *El Diario Universitario* tomamos la carta que sigue, cuya lectura recomendamos á varios concejales de Palencia.

Ejemplo plausible

—

»El que suscribe profesor de 1.ª enseñanza pública de esta ciudad de Nava del Rey, de 72 años de edad y 45 de servicios sin interrupción en el ramo, ha tenido la inefable satisfacción de ver recompensados aquellos por la ilustrada y celosa corporación municipal, á quien se dirigió pidiendo su protección apoyado en la Real orden de 2 de Mayo de 1858 y otras disposiciones vigentes para poder pasar humildemente los cortos días que le restan de existencia, y no desoyendo súplica tan justísima, le dan una prueba inequívoca de gratitud, concediéndole por unanimidad, en sesión celebrada el día 26 de Enero, las tres cuartas partes de jubilación correspondiente al sueldo que percibe, quedando de ese modo premiados sus notorios y buenos servicios.

»El proceder de esta corporación, es digno de ser imitado por todos aquellos que, sabiendo apreciar el mérito y servicios de sus empleados en el penoso ramo de la 1.ª enseñanza, secunden su proceder, facilitándoles de ese modo en sus últimos días de existencia, el sustento y tranquilidad de que tanto necesitan.

Réstame, pues, desde las columnas de su Revista dar las gracias más expresivas, como hoy lo hago, á mis distinguidos y queridos protectores, en su mayor parte discípulos, y pido al cielo derrame sobre ellos y sus familias las bendiciones que por tan caritativa obra se han hecho dignos, así como también de esta honorifica mención.»

Ramón Nieto Iscar.

FERIA DE GANADOS EN ALAR DEL REY

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Con unos días malísimos se ha celebrado la feria del Angel.

Hubiera sido una excelente feria si la temperatura de que hemos disfrutado en el pasado mes de Febrero hubiere durado unos días más, pues así lo presagiaba la enorme concurrencia de ganado (vacuno sobre todo) y la infinidad de compradores que desde la fundación de esta feria han venido aprovechando las ventajas que este punto de contratación ofrece.

Apesar del mal tiempo ha habido muchas transacciones y se han visto embarcar para Madrid algunos vagones de ganado y desfilar por la carretera con dirección á Santander y Bilbao, admirables ejemplares que para aquellas plazas, mandan simpáticos tratantes.

A las muchas transacciones anotadas, cúmpleme añadir los precios fabulosos alcanzados, pues si bien es cierto se han presentado parejas superiores, también lo es que algunas han valido 5.000 reales, habiendo pasado muchas de 4.000 con lo cual me parece debe estar satisfecho el ganadero.

El Corresponsal

Alar del Rey 1 de Marzo de 1903.

¿Aprovecha usted los buenos consejos?

Señor MELLADO

Madrid 29 de Abril de 1902.

Desde mucho tiempo hallábame en tal estado de anemia, desgano y debilidad general que al salir á paseo al poco rato la fatiga me rendía. En ese estado me aconsejaron de tomar la Emulsión Scott, y en verdad el resultado ha sido lo más satisfactorio. Unas cuantas botellas me han bastado para restablecerme. La anemia ha desaparecido, he recuperado el buen apetito, y con él las carnes y fuerzas perdidas, considerándome ahora completamente curado gracias á la inapreciable Emulsión Scott.

De Vds. atto. S. S. DIEGO MELLADO.

Calle Los Madrazo, 5.

La cloro-anemía es una de esas enfermedades que ataca de preferencia las niñas jóvenes y requiere para vencerla ciertos cuidados. No es esta de aquellas enfermedades que se curan con *cualquier cosa*; requiere *cierto tratamiento* si se desea una cura permanente.

Este cierto tratamiento – como dice el señor Mellado — es la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente hasta ahora conocido en España. Con otras cosas podrá tal vez obtenerse un alivio momentáneo, pero nada positivo ni nada permanente.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y substituciones no curan. — Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

NOTICIAS

Pago á los Maestros

Los de los partidos correspondientes podrán cobrar desde el día 5 al 10 ambos inclusive los de las agrupaciones de Astudillo, Baltanás, Torquemada, Carrión, Osorno, Herrera, Aguilar y Cervera. Los de Frómista el 6 y el 7 y los de Palencia desde el día 3 del presente al 10 del mismo.

Por error en la expedición del libramiento correspondiente al partido de Saldaña, los señores maestros de éste, tendran que esperar unos días hasta que la Ordenación de pagos subsane dicho error. Oportunamente se les dará aviso para el cobro.

Ha presentado la dimisión del cargo de Investigador de Hacienda de esta provincia, el oficial de aquella dependencia, nuestro amigo D. Félix Pardo Argüello.

Se ha concedido el pase á situación de reemplazo al capitán del regimiento de infantería de reserva de Palencia número 100 don Francisco Herrero.

En la relación de pagarés de Bienes Nacionales, cuyos vencimientos corresponden en esta provincia dentro del mes actual, figuran D. Luciano Herranz Prieto, de Palencia; don Vicente Cabezudo, de Baltanás; D. Martín Fernández, de Astudillo, y el Ayuntamiento de Tariego.

Por blasfemar en la estación del ferracarril, el señor gobernador civil ha impuesto una multa de 50 pesetas á un sujeto de la provincia de León, el cual la ha hecho efectiva en el papel correspondiente.

En atento B. L. M. nos participa el señor D. Enrique Gonzáléz de la Vega haberse posesionado del cargo de Delegado de Hacienda de esta provincia, ofreciéndonos su cooperación oficial para cuanto con aquella se relacione.

Le agradecemos esta atención y cuente el Sr Gonzalez que en lo poco que valemos, estaremos á su lado para todo aquello que tenga

M.C.D.2022

interés con la provincia que viene á administrar.

Por el señor gobernador civil se ha redactado una circular acerca del censo escolar que ha de llevarse á cabo el día 7 del actual y la cual aparecerá en uno de los próximos números del *Boletín Oficial*.

La Ultima Moda

publica en el núm. 791 (1.º de Marzo), 47 elegantes modelos de trajes y accesorios de gran novedad. Con las respectivas ediciones reparte un figurín acuarela, un pliego de novela, una hoja de labores femeniles, un patrón cortado y un número del periódico *El Tocador*, con modelos y detalles de peinados para señoras y señoritas.—Precios: cada número 1.ª ó 2.ª edición, 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre 1.ª ó 2.ª edición, 3 ptas. Completa, 5.—Velazquez, 42, hotel. Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

Únicos agentes en Palencia y la provincia, Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100.

Las fuentes sin agua.

Desde las primeras horas de la mañana de hoy ha faltado el agua en todas las fuentes públicas, efecto de haberse roto la cañería general.

Hemos visto esta tarde al alcalde Sr. Colombres, quien nos ha manifestado que la averia ha tenido efecto muy cerca de los depósitos, esperando que mañana quedará regularizado el servicio, pues para ello ha dispuesto que se trabaje durante la noche.

AUDIENCIA

Mañana á las diez tendrá lugar el juicio oral ante el Jurado de la causa instruida en el Juzgado de Saldaña, por homicidio, contra Teófilo López.

Defensores: el licenciado D. Ambrosio Martínez y el procurador D. Nicasio Vaquero.

Por suponerle autor del hecho de haber cortado hasta 180 cepas de un majuelo de la propiedad de Victoriano Fernández Sobrino, vecino de Amayuelas de Arriba, la guaadia civil de Amusco, cumpliendo órdenes del señor juez de Instrucción de Astudillo, ha detenido á Froilán Ibáñez, de 68 años de edad, vecino del referido Amayuelas.

Según comunica el alcalde de Villamediana á este gobierno de provincia se ha desarrollado la epidemia variolosa en el ganado lanar de aquél término municipal.

En *Boletín* extraordinario se publica hoy por el señor Gobernador civil la circular sobre elecciones dictada por el ministro de la Gobernación y que tan traida y llevada está siendo por los políticos y por la prensa.

Minas

Por decreto del señor Gobernador civil ha sido admitida la renuncia presentada por don Acilino Diez Gómez de la mina de antimonio denominada *Elena*, sita en término de Santibañez de Resoba, declarando fenecido y sin curso el expediente y franco y registrable el terreno de las catorce pertenencias solicitadas.

También por otro decreto le ha sido admitida á D. Ciriaco Santiago Costana, la de la mina de hulla nominada *Julia*, sita en término de Barruelo de Santullan, declarando igualmente fenecido y sin curso el expediente y franco y registrable el terreno de las ochenta pertenencias solicitadas.

A última hora de la noche de ayer falleció en esta capital D.ª Julia de la Rueda, esposa de nuestro querido amigo D. Laureano Alcoceba, al que, así como á su apreciable familia, acompañamos en el dolor que les produce esta desgrazia.

El ladrón y el oso

No vamos á escribir una fabula, sino á dar cuenta de una aventura ocurrida días atrás en las cercanías de Ascoli Piceno (Italia).

Un vagabundo de esos que se ganan la vida haciendo bailar á un oso, se hospedó en una venta situada en la carretera de Giulianova á Mosciano.

El ventero alojó al hombre en la casa, y al oso en un establo, de donde sacaron un cerdo, que allí había.

A eso de media noche, un ladrón, que hacía tiempo trataba de apoderarse del cerdo, penetró en el establo, practicando un agujero en la pared.

Buscó á tientas la codiciada presa, y en lugar tropezó con el oso, entre cuyas potentes garras quedó preso.

A los gritos del ladrón acudieron los venteros, que le libraron de las garras de la fiera y lo entregaron á los gendarmes.

El ladrón está muy enfermo; pues creído de que topó con el diablo, ha contraído una afección cardiaca, que acaso le costará la vida.

Saludo á Palencia

La Tuna escolar vallisoletana á su regreso á Valladolid nos dirige el siguiente telegrama:

«Tuna escolar vallisoletana saluda, al terminar su excursión, á la prensa, así como al pueblo palentino.—*La Comisión*.»

Agradecemos á los jóvenes estudiantes su saludo y nos alegramos que su excursión les haya dado los resultados que se propusieron y los cuales han debido ser bastantes satisfactorios á juzgar por lo que hemos leido en la prensa de las poblaciones que han visitado.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunción.—Juliana de la Rueda Saenz López, casada, de 50 años, Zurradores, 8.

Nacimientos.—María de los Milagros Gutiérrez Vega, hija de Lucas y María, Plaza Mayor, 1.—Antonio Angel Fraile Ibarra, hijo de Aquilino y Elisa, Plazuela de la Maternidad, 3. José Ramón López Alejandro, hijo de Luis y Julia Mayor pral., 143.—Angel de la Fuente Rey, hijo de Victor y Juliana, Muro, 8.

El Médico Especialista, Director facultativo del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, llegará á Palencia y recibirá solamente los días 7 y 8 de Marzo en el Hotel Continental de once á seis á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que quieran curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento.

Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida. Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito *forzado*. Las

Pastillas del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es *natural* el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran *contra* la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran *con* ella.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 101

SECCION MERCANTIL

Palencia, 3.—El mercado de hoy aunque bastante concurrido, no lo ha estado tanto como los anteriores, efecto, á no dudar, á lo desapacible del día por el fuerte viento que ha reinado.

Al detal se han pagado los artículos puestos á la venta como sigue:

Trigo de 41 á 41'50 reales las 92 libras.

Centeno á 28 la fanega.

Cebada de 21 á 22.

Aveua á 16 y 17.

—

Valladolid, 2.—En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 y 43'25 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo superior á 43'50 reales una.

—

Rioseco, 2.—Al detall se han puesto á la venta 100 fanegas de trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 41'50 reales.

Hay ofertas á 42'25 reales las 94 libras en almacén, ó á 42'50 sobre vagón.

Tendencia, sostenida.

—

Medina, 2.—Entraron 1 300 fanegas trigo cotizándose á 43'25 y 43'50 reales las 94 libras.

Tendencia, firme.

—

Salamanca, 2.—Trigo al detall en el mercado de esta plaza, á 42'50 reales las 94 libras.

En el de Tejares entraron 904 fanegas y 420 en el de Chamberí. En ambos mercados se cotizó á 42'25 y 42'75 reales.

—

Barcelona, 2.—Oferta y demanda sostenidas.

Escasean los compradores y las operaciones son regulares.

Se ha vendido trigo de Peñaranda á 43 reales fanega, de Salamanca bueno á 43 y de Segovia á 44'50.

Por ferrocarril entraron 93 vagones de dicho cereal.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Casimiro, San Lucio y San Cayo.

En la S. I. Catedral predica el Sr. D. Román Cano, beneficiado.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

La Junta del Censo

MADRID 3 (9)

Se reunió ayer tarde á las seis bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

Iniciado el debate fué el primero en hacer uso de la palabra el señor Salmerón, el cual censuró duramente al señor Maura por su circular dirigida á los gobernadores, la que calificó de poco serio, proponiendo que pasara á estudio de una ponencia, acordándose así por los votos de los conservadores y de los Sres. Marqués de la Vega de Armijo y Salmerón.

La ponencia

La forman otra vez los señores Danvila, Salmerón y Capdepón, los cuales emitirán dictamen dentro de dos días, creyéndose que el primero formulará voto particular.

—

Villaverde y Silvela

MADRID 3 (9'20)

Fué anoche muy comentada una conferencia celebrada entre los citados prohombres y se asegura que el Sr. Villaverde se quejó amargamente al jefe del Gobierno de la conducta del ministro de la Gobernación, quien se ha propuesto apoyar solo á sus amigos dejando sin protección á los silvelistas.

Esto ha producido tal marejada entre los ministeriales, que no ocultan su disgusto con el proceder del Sr. Maura que parece se ha propuesto que de sus errores sea responsable todo el Gobierno, lo cual rechaza no solo el Sr. Villaverde sino también el Sr. Dato.

La marejada que existe es grande y ya parece que Silvela no está dispuesto á permitir que sigan así las cosas por más tiempo.

—

Los republicanos

MADRID 3 (9'45)

La Comisión para la Asamblea de Unión Republicana, ha recibido del Dr. Esquerdo una comunicación explicando las causas en que se apoyan los progresistas para no concurrir á la asamblea magna que se celebrará en breve.

Entre otras cosas dice el Dr. Esquerdo que los progresistas celebrarán una asamblea posterior á aquélla.

—

Interino

MADRID 3 (13'45)

S. M. ha firmado hoy el decreto nombrando Capitán general interino del departamento del Ferrol al Sr. Pitado Veiga.

El Gobierno ante las Cortes

El Sr. Silvela ha desmentido los rumores que han circulado, respecto á que vaya á ser nombrado embajador en París el ministro de Estado Sr. Abarzuza. El gobierno—ha dicho el jefe—se presentará á las Cortes tal y como está constituido.

—

EL ASUNTO DE MARRUECOS

El Roghí cercado

MADRID 3 (10'25)

Las noticias que se reciben de Tánger, aseguran que las tropas imperiales han cercado el territorio en que se encuentra el Roghí con sus fuerzas que son muy escasas.

Considérase inminente un encuentro.

IMPORTANTE REGALO

Á LOS

lectores de EL DIARIO PALENTINO

CARRERA BREVE Y SIN GASTOS, NO MAS RUTINA

Por cinco pesetas en Palencia, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias del profesor mercantil **D. Manuel F. Font**, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y practica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á auxilios de escuela, academia, ni profesor alguno.

Dirigirse á **D. Melchor Atienza**, Telégrafos, Palencia.

CADUCA EL 6 DE MARZO

Representante

La casa extractora de vinos de la señora Viuda de Urbaneja, desea un representante en esa, con buenas referencias, para más detalles dirigirse á dicha señora, calle Francos, núm. 36, en Jerez de la Frontera.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida A BASE DE ALQUITRAN por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

Fundada en 1847.

EMPLASTOS POROSOS DE

Allcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantaneo. Se aplica el emplasto donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.

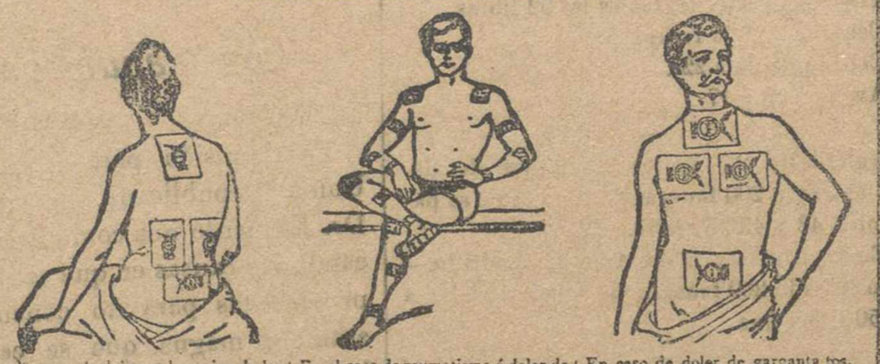

En caso de dolor en la region de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplasto de la manera arriba indicada. Se aplica el emplasto Allcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ú otras partes ó en el caso de una torcedura, enbotamiento etc. y en el de piés dolientes, cortase el emplasto en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastes Allcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Allcock para callos. Estos los alivian inmediatamente, impidiendo la presion y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Píldoras Brandreth. Curan la constipacion, indigestion, enfermedades del higado ó de los riñones y el dolor de cabeza con nausea y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

Únicos Agentes en España, Sres. J. Uriach y C.ª, Barcelona

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona

aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, **se cura** ó se alivia **siempre** con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, **se curan** en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y cariación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparado con Aceite puro de Hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES, y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos

LA NEURALGINE cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

LA NEURALGINE es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

LA NEURALGINE cura las jaquecas que atormentan a las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarios: Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

VA POR CORREO

Primeras acreditadas y legítimas botellas

LEGIA LIQUIDA

PRIVILEGIADA

OCHO AÑOS DE CRECIENTE ÉXITO

LA ESTRELLA. DIANA.—CONEJO

Para el lavado colado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en AGUA FRIA sin legiadora, sin fuego y sin cuidado.

PROPIEDADES DE ESTAS BOTELLAS DE LEGÍA LÍQUIDA

1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
2.ª Es higiénica y desinfectante.
3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, tifus etc.
4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
5.ª Es muy superior á las legías de ceniza tan empleadas antes.
6.ª Se emplea en AGUA FRIA.

De venta en Droguerías y Ultramarinos

Fabricantes: S. Casamitjana Mensa, calle Cristina, 13, BARCELONA

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

COMERCIO DE POLO

MAYOR, 99 y 101

Sigue la liquidación de la bisutería, artículos de piel, objetos para regalos, paraguas, sombrillas y bastones; con grandes rebajas en todos los artículos que quedan del salvamento.

Desde el lunes 2 de Marzo se empezará á subastar varios artículos de seis y media á nueve de la noche.

Precios fijos.--Ventas al contado

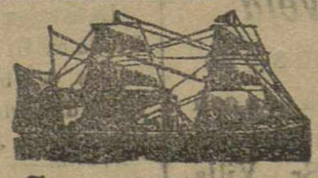

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS

EXCELENE TTRATO

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corpral.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 ... Vía 14 Bilbao.—En Palencia Farmacia del Dr. Fuentes.—Y [illegible]

CARBÓN DE ENCINA

Se vende á peseta la arroba

Calle Nueva, número 1.—Palencia.

Tienda de Andrés Rodríguez

Mozo

Se necesita uno, soltero, que sepa andar con carro de varas.

Calle de Mancornador, número 3, darán razón.

Venta

En el pueblo de Santoyo, en esta provincia, se hace de un taller de madera y su herramienta de carpintero.

Para tratar de su adquisición, dirigirse á Segunda Tegido, en dicho pueblo.

R. EGIDIO

FOTÓGRAFO

Retratos al *platino*, á precios sumamente baratos, como los de la muestra que está expuesta en la droguería de los Sres. Escudero y Compañía.

Se retrata todos los días, aunque esté lloviendo. Horas: de diez á cuatro de la tarde.

Frente al Salón

Perezucos número 3, último piso

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022